

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 421

El doctor San Martín solicita del prior del Carmen un certificado sobre su conducta y documento expedido por este.— 30 y 31 de marzo de 1815

Número 13.— Para justificar donde y cuando me convenga mi conducta y procedimientos, suplico a vuestro padre se sirva certificar a continuación de éste, si en las providencias que tomé relativas a ese convento, procuré sostener la disciplina monástica; que todos los religiosos que se habían sustraído de la obediencia con el pretexto de ser insurgentes, los restituí a su clausura; si estaba convenido yo con vuestro padre en separar de esta provincia a los que de algún modo pudieran perjudicar; si lo proporcioné a vuestro padre pasaporte para que vinieran de México cuatro religiosos útiles; y por último certificará vuestro padre el juicio que haya formado de mis providencias y conversaciones familiares; y si he procurado establecer el buen orden con utilidades y ventajas de la patria y religión.

Dios guarde a vuestro padre muchos años. Oaxaca marzo 30 de 1814.— *Doctor José de San Martín*.— Muy reverendo padre prior fray Antonio de San José.

Certifico en toda forma de derecho y sin que me mueva pasión alguna de amistad paisanaje y etcétera ser verdad cuanto reza el anterior pedimento en cuya comprobación acompaño los mismos oficios originales que el señor doctor don José de San Martín lectoral de esta santa Iglesia me pasó.

Igualmente me consta por sus conversaciones familiares y confianza que hizo de mí desde nuestra primera vista y conocimiento las diligencias activas que practicó para la prisión y proceso del canónigo Velasco y diácono Ordoño hasta llegarme a decir nadie estábamos seguros, y que el estado eclesiástico iba por tierra si esto no se verificara.

También le oí declamar sobre las tropelías de los insurgentes echas en las personas y bienes de los ciudadanos europeos, por cuyo motivo oí decir a un capitán insurgente a quien no conozco ni sé como se llama, que San Martín y Moctezuma eran achaquetados.

El juicio que me hizo con su venida a esta ciudad no hace dos meses, que nos había venido un ángel de paz según los buenos oficios que luego comenzó a practicar en favor de las religiones clero y ciudadanos. Yo ciertamente he sido el más beneficiado, y debido a sus solicitudes el reunir antes de seis días a mi llegada los pocos religiosos que habían quedado, separar a otros de las misas que daban a la tropa, y frustrar los nombramientos de capellanes de la misma, que percibí se intentaban.

Últimamente el juicio que me formé desde nuestra primera vista que allí no había sino una refinada política y mera insurgencia exterior y que llegado el lance presente el señor San Martín se manifestaría por la buena causa como lo verificó. Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad y por ser así lo firme de mi nombre en este convento de carmelitas de Oaxaca a 31 de marzo de 1814.— *Fray Antonio María de San José.*

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602